

POR LA VIA LEGAL

Consejeros del IECM impugnarán reforma

ARTURO R. PANSZA

No están de acuerdo con modificación a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales local al afectar al organismo

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) rechazaron la reforma electoral aprobada el viernes por el Congreso capitalino. Señalaron que analizan recurrir a vías legales para impugnar la modificación a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales local, que fusiona áreas del organismo electoral y corta plazas.

En conferencia de prensa, los consejeros electorales, encabezados por la presidenta del instituto, Patricia Avendaño, aseguraron que tendrán que analizar las vías a las que pueden recurrir, entre ellas presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o bien un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual podría ser presentado por ciudadanos que consideren



Consejeros electorales capitalinos estudian echar para atrás la reforma por las vías legales /CORTESÍA IECM

violados sus derechos políticos.

La responsable del IECM, Patricia Avendaño, enfatizó que a pesar de las disposiciones legales que aprobaron los congresistas, la calidad, transparencia y realización de las elecciones próximas está fuera de toda duda, pues el Instituto tiene las herramientas para garantizar su buen

desarrollo, al igual que los procesos de participación ciudadana, como las consultas y plebiscitos.

A su vez, las consejeras electorales Erika Estrada y Carolina del Ángel acusaron por su lado que tanto el presidente local de Morena, Tomás Pliego, como los diputados locales de ese partido incurrieron

en violencia política de género, al acusarlas de tener familiares trabajando en la institución y ser resultado de cuotas de los partidos políticos.

Estrada aseguró que tiene 20 años de experiencia profesional en materia electoral y que es totalmente injusto descalificar su trabajo por haber colaborado en algún momento en la oficina del hoy presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Górdova Vianello.

Insistió en que reducir al trabajo de una mujer a estar subordinado al de un hombre es absolutamente violento y sentenció que no es admisible que se atente así contra la integridad de una persona.

La consejera Carolina del Ángel señaló, por su lado, que efectivamente su esposo trabaja en el IECM, pero entró ahí tres años antes de que ella llegara y no está en un área que esté bajo su responsabilidad, por lo que exigió que si hay pruebas de que cometió alguna ilegalidad que la denuncien ante las instancias correspondientes.

A su vez, el consejero Ernesto Ramos Mega advirtió que aunque se presenten recursos ante otras instancias jurisdiccionales éstos no generan una suspensión inmediata de los efectos de la reforma legislativa, por lo que por lo pronto deberían empezar a implementar las acciones necesarias para adecuar la estructura del Instituto.

En su momento, el consejero Bernardo Valle expuso que las cuentas que hicieron los diputados locales son incorrectas, porque si están calculando 50 millones de pesos por recorte de plazas, se tendrían que invertir al menos 30 millones de pesos para las liquidaciones del personal que tendrá que salir y además, el resto de las áreas tendrían que adecuarse para cumplir con todo el trabajo.

Evalúa Instituto vías para impugnar la reestructura

Ven en recorte a IECM precedente peligroso

Alertan que medida podría ser replicada por otros congresos en la República

FERNANDO MERINO, IVÁN SOSA Y SELENE VELASCO

Promovido por diputados morenistas, el recorte de cinco áreas técnicas al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue aprobado ayer en el Congreso local, lo que marca un antecedente para otras entidades, alertaron especialistas.

En una sesión que se extendió por casi 24 horas, fue aprobada, en lo general y en lo particular, la modificación al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, que elimina las unidades entre las que se encuentran la de Fiscalización y la de Género y Derechos Humanos.

Diputados de Oposición buscaron desde del jueves extender la discusión de la medida con tomas de tribuna, la petición de la lectura íntegra de una suspensión de 465 páginas y la presentación de mil 17 reservas, las cuales serían expuestas, una por una, hasta por cinco minutos.

Sin embargo, a las 8:09 horas de ayer se aprobó en lo general el recorte y, tres



La reestructura del IECM fue aprobada, en lo particular y en lo general, tras una discusión que se extendió por casi 24 horas.

horas y media más tarde, en lo particular, luego de que las observaciones presentadas por el PRI a uno de los artículos transitorios fueron anuladas cuando los morenistas modificaron el inciso.

Martha Tagle, ex diputada e integrante de la asociación Mujeres en Plural, advirtió que la aprobación es una alerta para los órganos electorales de otros estados, donde podría replicarse el recorte.

“Están presentando esta opción ante la imposibilidad de que saquen una reforma constitucional mandando el mensaje: ‘ya ven, si se puede dismantelar a la institución

electoral desde lo local, desde los lugares que tenemos mayoría”, señaló.

Bernardino Esparza, experto en Derecho Constitucional y Ciencia Política de la Universidad La Salle, aseguró que las acciones contra el organismo implican un daño al sistema democrático, no sólo local, sino del País.

“Sin duda es un riesgo, porque los órganos como el Instituto Electoral de la Ciudad son autónomos y se han creado con una estructura que fortalece varias áreas de la democracia del País.

“Es una desproporción este tipo de iniciativas y trastocan la democracia (...) se

Bernardino Esparza, experto

“Sin duda, es un riesgo porque los órganos como el Instituto Electoral de la Ciudad son autónomos y se han creado con una estructura que fortalece varias áreas de la democracia”.

Se desmarca de supuesto acuerdo

IVÁN SOSA

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, negó haber acordado con el Gobierno capitalino el recorte al organismo a su cargo, como lo expuso el jueves la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Si quiero precisar esta situación, porque me parece que se ha tergiversado la información diciendo que yo acordé previamente la pro-

puesta de reforma, lo cual es totalmente impreciso”, señaló.

Explicó que en diciembre mantuvo reuniones con Alfonso Suárez del Real, entonces jefe de la oficina de la Mandataria, en las que expuso que se haría un estudio sobre la estructura del IECM.

“Ofrecí que esta institución iba a ser austera y racional en el uso de los recursos, que desde el año pasado son muy escasos”, detalló.

abre un boquete y después va para arriba y piensan: ‘ya lo logramos en este instituto local en la Ciudad de México y vamos con otros estados o, quizá, con el Instituto Nacional Electoral’”, advirtió.

En tanto, consejeros del IECM expusieron que están obligados a acatar la reestructura, aunque evalúan los

mecanismos para impugnar la decisión.

“Tenemos que verificar cómo quedó la última versión de este dictamen aprobado, con sus artículos transitorios, con base en eso tendríamos que hacer un plan de trabajo y una revisión integral de la estructura”, indicó el consejero Ernesto Ramos.